

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana de Integración  
Associação Latino-Americana de Integração

59

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 247  
Sumario  
28 de noviembre de 1989

RESERVADO

### 1. Aprobación del orden del día.

- Despedida del Comité de Representantes de la Señorita Consejera Comercial Nieves Sotomayor, Representante Alterno del Ecuador.

### SE APRUEBA.

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, y el Secretario General despiden a la Señorita Sotomayor, Representante Alterno del Ecuador

### 2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.141).

- 1) Representación de Bolivia. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

(El funcionario Rolando Rodríguez Alcázar está autorizado para firmar dichos documentos).

ALADI/CR/di 1.280.

- 2) Representación del Ecuador. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

(Remite registro de las firmas y sellos de los Señores Marco Arias y Nelson Navas que han sido autorizados a firmar dichos documentos, suprimiéndose el nombre y firma del Señor Alfredo Chérrez).

ALADI/CR/di 1.281.

- 3) Informe del grupo de trabajo al Comité de Representantes sobre el informe final de la reunión de expertos nacionales en nomenclatura arancelaria.

ALADI/CR/dt 65.

- 4) Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales.

ALADI/CR/dt 66.

- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.141, se recibieron las siguientes notas:

vf

//

//

- 5) Representación del Ecuador. Designación del Señor Economista Roberto Proaño Rivas, Ministro Consejero Comercial, como Representante Alterno.
- 6) Representación de Venezuela. Designación de la Economista Antonieta Arcaya Smith, Primer Secretario, como Asesor de la Representación Permanente.
- Acta de la Primera Reunión del Consejo de Turismo. Programa de acción.
3. Consideración del acta correspondiente a la 244a. sesión.
4. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales para reforzar el subrubro 8.2 del presupuesto de la Asociación para 1989 (ALADI/CR/dt 66).
5. Informe sobre reuniones a las que asistió la Secretaría General.
- Seminario sobre promoción de exportaciones (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 18-20 de octubre de 1989).
  - Vigésima reunión de Ministros de Energía (Lima, 26-27 de octubre de 1989).
  - Reunión de Geicos (Paraguay, 2-4 de noviembre de 1989).
  - Conferencia hemisférica de seguros (Buenos Aires, 5-8 de noviembre de 1989).
  - Jornadas de economía (Uruguay, 6-8 de noviembre de 1989).
  - Asamblea anual de la Federación Latinoamericana de Bancos (22-24 de noviembre de 1989).
- Otros asuntos.
- Mensaje de congratulación al Señor Presidente electo del Uruguay, Doctor Luis Alberto Lacalle.

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, y el Secretario General, dan la bienvenida al Señor Economista Roberto Proaño Rivas.

Se constituye el grupo de trabajo del Comité a fin de analizar el programa de acción que figura en el Acta; y Secretaría programará oportunamente sus reuniones a fin de que las Representaciones lo comuniquen a sus autoridades.

SE APRUEBA.

Se toma nota de la información proporcionada por la Secretaría General.

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

731

**APROBADA**  
en la 250<sup>a</sup> a. Sesión

ALADI/CR/Acta 247  
28 de noviembre de 1989  
Horas: 11.00 a 12.05

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
  - Despedida del Comité de Representantes a la Señorita Consejera Comercial Nieves Sotomayor, Representante Alterno del Ecuador.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.141).
  - 1) Representación de Bolivia. Firms habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.280).
  - 2) Representación del Ecuador. Firms habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.281).
  - 3) Informe del grupo de trabajo al Comité de Representantes sobre el informe final de la reunión de expertos nacionales en nomenclatura arancelaria (ALADI/CR/dt 65).
  - 4) Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 66).
  - 5) Representación del Ecuador. Designación del Señor Economista Roberto Proaño Rivas, Ministro Consejero Comercial, como Representante Alterno.
  - 6) Representación de Venezuela. Designación de la Economista Antonieta Arcaya Smith, Primer Secretario, como Asesor de la Representación Permanente.

//

- Acta de la Primera Reunión del Consejo de Ministros. Programa de acción.
- 3. Consideración del acta correspondiente a la 244a. sesión.
- 4. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales para reforzar el subrubro 8.2 del presupuesto de la Asociación para 1989 (ALADI/CR/dt 66).
- 5. Informe sobre reuniones a las que asistió la Secretaría General.
  - Seminario sobre Promoción de Exportaciones (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 18-20 de octubre de 1989).
  - Vigésima Reunión de Ministros de Energía (Lima, 26-27 de octubre de 1989).
  - Reunión de GEICOS (Paraguay, 2-4 de noviembre de 1989).
  - Conferencia Hemisférica de Seguros (Buenos Aires, 5-8 de noviembre de 1989).
  - Jornadas de Economía (Uruguay, 6-8 de noviembre de 1989).
  - Asamblea anual de la Federación Latinoamericana de Bancos (22-24 de noviembre de 1989).
- Otros asuntos.
  - Mensaje de congratulación al Señor Presidente Electo del Uruguay, Doctor Luis Alberto Lacalle.

---

//

Preside:

ALFONSO REVOLLO

Asisten: María Esther Bondanza y Fernando Daniel Escalona (Argentina); Alfonso Revollo y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Roberto Gaspary Torres y Paulo César Camargo (Brasil); Patricia Dávila de Navas (Colombia); Manuel Valencia Astorga (Chile); Fernando Ribadeneira, Nieves Sotomayor y Roberto Proaño Rivas (Ecuador); Roberto de Rosenzweig-Díaz, Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Santiago Alberto Amarilla Vargas, Herminia Margarita Genes de Aranda y Gustavo Enrique López Bello (Paraguay); Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Carlos Zeballos, José Roberto Muineló, Luis Bermúdez Álvarez y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Luis La Corte, Santos Sancler Guevara y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandria.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

Secretaría: Jorge Rivero.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

- Despedida del Comité de Representantes a la Señorita Consejera Comercial Nieves Sotomayor, Representante Alterno del Ecuador.

PRESIDENTE. La nota comunicando el cese de funciones de la Consejera Sotomayor, fue puesta en conocimiento del Comité en la pasada sesión.

La Señorita Nieves Sotomayor fue designada por su Gobierno en el mes de marzo del presente año.

Me corresponde, en nombre del Comité de Representantes, decir unas palabras de despedida para la Señorita Sotomayor. Deseo expresarle que ha sido muy grato para todos nosotros contar con su presencia, con su cooperación, con su trabajo, en todo este tiempo en que usted ha estado desempeñando estas funciones.

La Señorita Sotomayor, sabemos todos, ha cumplido una eficiente labor en su trabajo y, particularmente, apreciamos la cooperación que ha brindado al Comité desde el ejercicio de funciones como Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Recogemos y nos queda, pues, el trabajo eficiente y la calidad humana, su personalidad simpática, que hemos tenido el privilegio de apreciar en esta oportunidad.

Esperamos también que los trabajos y la experiencia que ha recogido en este ámbito de la ALADI sean de provecho y hayan enriquecido su bagaje de conocimientos en cuanto concierne a su formación profesional.

Deseamos para la Señorita Nieves Sotomayor el mayor de los éxitos en sus futuras actividades, y tenga presente que también mantendremos en el recuerdo este paso un tanto fugaz que ha tenido por la ALADI.

Buena suerte, Nieves.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente; Señorita Consejera Nieves Sotomayor: la verdad es que la primera reflexión que me viene, instantáneamente, es qué lástima que ha sido muy breve su paso por esta Asociación Latinoamericana de Integración. La verdad es que en su calidad de Representante Alterno como en su calidad de Presidenta de la Comisión de Presupuesto, hemos tenido múltiples ocasiones de trabajar.

La Secretaría General se enorgullece de haber trabajado como Secretaria de la Comisión de Presupuesto bajo esta conducción; un tema no siempre fácil, un tema que muchas veces ha tenido aristas difíciles y que fue conducido con maestría, con conocimiento, con solvencia, pero también con calidez humana por parte de la Consejera Sotomayor que hoy despedimos.

Sabemos que de sus antecedentes viene prestigiada por una labor realizada en su país, tanto en el campo profesional como en el campo de la función pública y que ese prestigio adquirido en las funciones en su país puede ser enriquecido con el conocimiento que da el haber pasado por la Asociación Latinoamericana de Integración.

Le deseamos que en sus futuras actividades en su país siga desarrollándose con igual éxito, pero que también incorpore a sus actividades este tema de la integración, para que sea un soldado más que la esté defendiendo.

Sabemos de sus convicciones en la materia. Estamos seguros que si abraza, además de su actividad profesional habitual, la causa de la integración, habrá de tener también éxito en las actividades que realice.

Repito que la Secretaría General quiere agradecerle profundamente las tareas realizadas, en donde ha tenido un contacto muy grande a través de las gestiones en la Comisión de Presupuesto. Y le agradece porque en estas funciones, como decía no siempre fáciles, ha contribuido a resolver los problemas. Y le desea que su futuro siga coronado por los éxitos que la acompañaron hasta el presente.

//

Representación del ECUADOR (Nieves Sotomayor). Señor Presidente: agradezco a usted y al Señor Secretario General por sus generosas expresiones, que no son sino el fiel reflejo de la nobleza de seres que saben apreciar la calidad humana de las personas; aspecto importante para hacer integración.

Considero que mi paso por esta Casa de la integración ha sido realmente corto, por lo que poco o nada he podido aportar aunque pienso que me he enriquecido en conocimientos ya que dentro de este foro son valiosas las enseñanzas que se reciben en todo aquello que concierne al comercio regional, su promoción, la complementación económica y la cooperación.

Es indudable que con el transcurrir del tiempo uno puede darse cuenta del rol importante que puede jugar la ALADI en el proceso de integración de la región frente a los diferentes bloques de integración que se están dando en el concierto internacional, por lo que es hora de que se lleven a la práctica todos aquellos buenos propósitos que motivaron a nuestros países a suscribir el Tratado de Montevideo 80, pretendiendo dar un paso adelante en el proceso de integración regional.

Considero que es ahora el tiempo oportuno para ejecutar acciones que hagan viable la complementación económica e industrial entre los países miembros; que se cumplan con aquellos programas especiales de cooperación a que se comprometieron los países para fortalecer el sistema de apoyo y así lograr un comercio recíproco más equilibrado y armónico entre sus miembros, yendo al encuentro de ese tan ansiado Mercado Común Latinoamericano.

Para ello existen muy buenos propósitos, con buenos proyectos, que están por hacerse realidad, como son: adoptar una nomenclatura arancelaria en la ALADI basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, que de hecho va a contribuir a facilitar el control estadístico del comercio en la región. Y, ¿por qué no decirlo? Ayudará también a hablar el mismo idioma en las negociaciones bilaterales o multilaterales que realizan los países miembros.

Existe también un proyecto para adoptar un mecanismo destinado a preservar el cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco de la ALADI, que en algo puede contribuir para que los países se sinceren y apoyen en el comercio regional.

Por años hemos repetido aquella frase célebre del gran Libertador, "América para los americanos". Pero no sólo debiéramos repetirla sino hacer la realidad, fortaleciendo la integración de la región. Hago votos para que ésta pueda darse y cada vez con mayor fuerza, aplicando un criterio comunitario y armónico dentro de las relaciones de sus miembros.

Agradezco una vez más a todos ustedes por sus enseñanzas; a la Secretaría General por su apoyo técnico. Considero que hay en su interior personal muy valioso, por lo que superado el proceso de su reestructura, gracias al empeño de su actual Secretario General, quedan abiertos los caminos para que la ALADI avance en su cometido integracionista.

Agradezco la colaboración expresa también de la Secretaría General en la labor que tuve que realizar en la Comisión de Presupuesto. Fue una experiencia nueva. Considero que conté con el apoyo de todos los miembros

de la Comisión, que con su gran generosidad supieron aceptar la conducción de esta humilde servidora, que se pone a sus órdenes desde su país. Muchas gracias por todo.

PRESIDENTE. Gracias.

Invito a Nieves a aproximarse para hacerle entrega de la bandeja recordatoria.

- El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega a la Representante Alterno del Ecuador, Señorita Nieves Sotomayor, de una bandeja recordatoria.

PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.141).

PRESIDENTE. En el documento ALADI/SEC/di 2.141 se registra el listado de notas recibidas y documentos publicados, a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

1) Representación de Bolivia. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.280).

"No. 87/89. Montevideo, 22 de noviembre de 1989. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI, en ocasión de referirse a la firma del funcionario de la Dirección de Comercio Exterior de La Paz, el Señor Rolando Rodríguez Alcázar, quien está autorizado para expedir certificados de origen de mercaderías.

Al respecto, cabe señalar que la firma de dicho funcionario, recogida en el documento ALADI/CR/di 1.268 del 26 de setiembre de 1989, es válida, quedando sin efecto cualquier firma anterior del mismo funcionario, que estuviera registrada en documentos anteriores.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración al tiempo de solicitar a la Secretaría General de la ALADI, tenga a bien dar difusión a esta información entre los países miembros de la Asociación, hace propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

2) Representación del Ecuador. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.281).

"No. 142. Montevideo, 24 de noviembre de 1989. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.



La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene a bien hacerle llegar el registro de las firmas y sellos de los Señores Marco Arias, Director Ejecutivo y Nelson Navas, Jefe de Sistemas de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR), respectivamente, que han sido autorizados para expedir certificados de origen para la exportación de productos ecuatorianos.

Del mismo modo, deberá suprimirse el nombre y firma del Señor Alfredo Chérrez, que ha dejado de prestar sus servicios en la misma Federación, en cuya virtud ha sido anulada la autorización para suscribir dichos certificados.

La Representación Permanente del Ecuador aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría General de la ALADI los sentimientos de su más alta y distinguida consideración."

- 3) Informe del grupo de trabajo al Comité de Representantes sobre el informe final de la reunión de expertos nacionales en nomenclatura arancelaria (ALADI/CR/dt 65).
- 4) Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 66).

SECRETARIO GENERAL. Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.141, se recibieron las siguientes notas:

- 5) Representación del Ecuador. Designación del Señor Economista Roberto Proaño Rivas, Ministro Consejero Comercial, como Representante Alterno.

"No. 144. Montevideo, 28 de noviembre de 1989. Al Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para informarle que el Señor Economista Roberto Proaño Rivas ha sido designado Ministro Consejero Comercial, Representante Alterno del Ecuador ante el Comité de Representantes, debiendo asumir esas funciones el 10 de diciembre venidero.

Aprovecho la oportunidad para renovar al Señor Secretario General las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo.:) Fernando Ribadeneira, Embajador, Representante Permanente del Ecuador ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL. El Economista Roberto Proaño se encuentra en la Sala, Señor Presidente, y la Secretaría General quiere darle la más cordial bienvenida, anticipadamente a esa sesión en que se incorporará a partir del 10 de diciembre.

PRESIDENTE. Igualmente, en nombre del Comité de Representantes, y encontrándose en Sala el Señor Roberto Proaño Rivas, le presento el saludo

y le doy una cordial bienvenida de parte nuestra, en la esperanza y en la seguridad que tendremos también un valioso aporte de su parte para los trabajos que usualmente desempeñamos en este Comité de Representantes.

Bienvenido, Señor Proaño.

Representación del ECUADOR (Roberto Proaño Rivas). Gracias, Señor Presidente.

6) Representación de Venezuela. Designación de la Economista Antonieta Arcaya Smith, Primer Secretario, como Asesor de la Representación Permanente.

"Montevideo, 28 de noviembre de 1989. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de Venezuela saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI en la oportunidad de hacer de su conocimiento y por su intermedio a las demás Representaciones, que el Gobierno de la República de Venezuela ha designado a la Economista Antonieta Arcaya Smith, Primer Secretario, como Asesor de esta Representación Permanente.

La Representación Permanente de Venezuela hace propicia esta ocasión para reiterarle a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

PRESIDENTE. Tomamos nota.

No se encuentra en Sala pero anticipamos también la bienvenida para la Economista Arcaya Smith.

- Acta de la primera reunión del Consejo de Turismo. Programa de acción.

SECRETARIO GENERAL. Si me permite, Señor Presidente, y antes de abordar los restantes temas, creo que sería útil que se constituya el grupo de trabajo del Comité, a fin de analizar el programa de acción que figura en el Acta de la primera reunión del Consejo de Turismo, a que se dio entrada en la 245a. sesión del Comité.

Sería útil y oportuno que ya se constituya este grupo de trabajo, si no hay oposición, naturalmente, para proceder rápidamente por Secretaría a su convocatoria.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondaza). Señor Presidente: he visto una nota de la Secretaría por la cual ya había una fecha propuesta -creo que es el 8 y el 9 de diciembre- para el funcionamiento de ese grupo de trabajo, que es de participación libre. O sea que yo creo que ya está hecha la convocatoria; no hace falta constituirlo.

SECRETARIO GENERAL. Que este Comité apruebe.

//

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). ¿Que se apruebe esa fecha, dice usted?

SECRETARIO GENERAL. Que se apruebe la convocatoria del grupo de trabajo, porque ha sido una iniciativa de la Secretaría, sin que haya pasado previamente por este Comité de Representantes.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Bueno. Aprobamos.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: nosotros recibimos en el día de anteayer una nota del Secretario General comunicando que las autoridades de turismo de Argentina proponían como fecha para la reunión del grupo creado por el Consejo de Turismo el 6 y 7 de diciembre, que es una fecha diferente a la que se había convenido en la propia Acta del Consejo de Turismo. Lo hemos remitido a nuestras autoridades -los días están muy próximos- y estamos esperando respuesta.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Deseo esclarecer este punto.

No fue, en realidad, una iniciativa de Argentina. Esa nueva fecha había sido en principio acordada con el país sede, con el Ministerio de Turismo del Uruguay, que son los que tienen una reunión en los días anteriores. Entonces, repito: como Argentina es la coordinadora de ese grupo y como es de participación libre, habían combinado con el Ministro Villar, que es el que ofreció la sede para hacer ese grupo de trabajo, en esa fecha. Así que atento a que falta poco tiempo, yo creo que debería haber un pronunciamiento sobre la aceptación de la fecha porque, repito, es de participación libre por parte de los países. Se había establecido en la reunión del Consejo de Turismo que no hacía falta quórum para el funcionamiento de ese grupo de trabajo.

O sea que yo creo que correspondería hacer la convocatoria y los que pueden ir bien, y los que no, no. Porque, si vamos a consultar los once nuevamente, corremos el riesgo de que no se pueda hacer.

SECRETARIO GENERAL. Inicialmente habíamos estado pensando el día 30 de noviembre o el primer día de diciembre. Pero, justamente, como acaba de señalar la Señora Representante de la Argentina, hubo esa modificación que fue acordada con el Ministro de Turismo del Uruguay, que es un impulsor entusiasta de estas iniciativas.

Yo creo que lo que corresponde acá es simplemente convalidar la convocatoria del grupo de trabajo por parte del Comité de Representantes. Y luego seguir la modalidad que, como bien señala la Representación argentina, es un grupo de trabajo que va a poder sesionar con la cantidad de países que estén presentes en la reunión.

Representación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Sólo deseo consultar a la Secretaría si tiene información de cómo fue convocada esta reunión. Porque, como acaba de manifestar la Representación de Méxi

//

co, nosotros también hemos recibido en el día de ayer, por nota de Secretaría, esta información, y la estamos transmitiendo a nuestra capital.

Nuestra preocupación es que nuestras autoridades no estén en antecedentes de la realización de esta reunión, dado que nosotros no tendríamos en este tiempo la posibilidad de tener respuesta de Asunción.

SECRETARIO GENERAL. Quisiera dar respuesta a esta inquietud de la Representación del Paraguay. Quiero decirles que la constitución del grupo de trabajo fue iniciativa del Consejo de Turismo. De manera tal que en las capitales ya están todas en conocimiento, como consecuencia de esa iniciativa.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Estamos de acuerdo con lo que dice el Señor Secretario General, indudablemente. Pero, Señor Presidente, a nosotros nos parece que si bien el Consejo de Turismo creó el grupo de trabajo permanente y estableció una fecha, creo que sería oportuno que en su momento hubiera una comunicación de confirmación a las capitales y no una semana antes. Lo deseable es que el grupo de trabajo pueda contar con la presencia de todos los países y de ahí, el éxito de los trabajos que realicen.

Nosotros, Señor Presidente, hemos dicho que lo tenemos en consulta y, por lo tanto, estamos esperando instrucciones.

Representación del BRASIL (Roberto Gaspary Torres). Señor Presidente: ya comunicamos la fecha propuesta por la Secretaría General a nuestras autoridades y no tenemos ningún problema en apoyarla. Al contrario se recomienda su realización justamente el 6 y 7, como propone la Secretaría General.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Señor Presidente: el mecanismo es bastante particular en esta materia. Es decir, nosotros tenemos comunicaciones telefónicas con el Ministerio de Turismo y el otro día recibimos una nota. Aparentemente se coordinan los Ministerios de Turismo entre sí. Sobre esa base nosotros estaríamos dispuestos a votar el grupo de trabajo y como, por otra parte, es un grupo que se reúne con los que asisten, evidentemente, no es decisivo. En ese entendido, estaríamos dispuestos a aceptar la fecha propuesta.

Ahora, lo que tenemos que pensar es: o esto lo maneja el Comité o lo manejan los Ministerios de Turismo. Pero mezclándonos, pidiendo instrucciones a Cancillería para que pregunten a los Ministerios de Turismo qué van a hacer, cuando, ya entre los propios Ministerios de Turismo están coordinados, me parece que estamos mezclando mucho las cosas.

PRESIDENTE. Entonces, en base a los antecedentes que tenemos y a lo que acá se ha expresado, dejaríamos para que Secretaría pueda tomar las acciones correspondientes.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Y eso, ¿qué significa?

//

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Señor Presidente: yo quisiera que nos aclaren más, porque nosotros también estamos en consulta con la capital sobre la asistencia para esa fecha y si hoy no resolvemos definitivamente nada, pues no sé cómo vamos a actuar nosotros ante nuestra Cancillería.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: como ustedes conocen el Consejo de Turismo decidió seguir trabajando. Había anticipado esta reunión en la constitución de ese Consejo Asesor. Luego modificó la fecha. Naturalmente, lo que aquí se trata es que esto no escape al conocimiento del Comité de Representantes y, como decía recién, si bien es cierto puede traer ese tipo de complicaciones que señala el Representante del Uruguay ya que los Ministros de Turismo, los Secretarios de Turismo o las personas que los representan tienen ya decidido un cronograma de reuniones, sería muy útil y conveniente que este cronograma de reuniones no escape al conocimiento que tiene que tomar sobre la materia el Comité de Representantes. Esa es la razón por la cual conviene que este Comité de Representantes convalide esas convocatorias, para que no se alejen de las acciones que el Comité de Representantes realiza permanentemente en el seguimiento de las actividades que son específicamente de su competencia.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Señor Presidente: entonces, nosotros entenderíamos que ésta es una información que se nos da a nosotros de que otras autoridades ya resolvieron hacer la reunión. O sea, solamente tomaríamos nota de que así va a ser.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: me gustaría conocer si las autoridades de turismo que coordinan el Consejo se comunicaron con las autoridades mexicanas de turismo.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Señor Presidente: la Secretaría General ha remitido una nota a todas las Representaciones en la cual le estamos comunicando que las autoridades argentinas proponían hacer la reunión los días 6 y 7 de diciembre en lugar de los días 30 de noviembre y lo. de diciembre. Y hemos adjuntado a esa nota un proyecto de agenda que nos ha sido sugerida, que tiene consonancia con los temas que el Consejo aprobó en su reunión. O sea, eso ha sido ya comunicado a las Representaciones. No nos hemos dirigido, nosotros, directamente a las autoridades de turismo esperando la respuesta de las Representaciones para poder hacerlo por télex. Y no lo hicimos por cuanto el Acta de la reunión del Consejo entró en la sesión anterior del Comité de Representantes pero, además, estamos presentando un proyecto de acuerdo para que el Comité apruebe el programa que el Consejo sugirió. Y ése es el trabajo del grupo que estábamos nosotros planteando al Comité. O sea un grupo de trabajo ad-hoc del Comité de Representantes para ver los resultados de la reunión del Consejo de Turismo, que es independiente del grupo de trabajo que el Consejo de Turismo ha recomendado al Comité que se cree para tratar los aspectos que ellos han aprobado en el programa de acción del Consejo de Turismo.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: con la explicación dada por la Secretaría se confirma que no hay comunicación oficial entre Ministerios de Turismo; que la fecha acordada por el Consejo ha sido cambiada recientemente a 72 horas. Y, Señor Presidente, a nosotros nos parece que para garantizar el éxito de los grupos que se

//

742

convocan debería, en su momento y previamente, confirmarse las convocatorias de esos grupos para que las autoridades correspondientes sepan que están programadas a tal fecha y oportunamente puedan hacer los desplazamientos de los expertos.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Señor Presidente: yo estuve en esa reunión del Consejo de Turismo; creo que muchos más estuvimos.

La creación de ese grupo, especialmente, fue decidida por los Ministros pensando que fuera un grupo muy ágil para tratar ciertos temas puntuales. No es un grupo creado por el Comité de Representantes. Inclusive, tenía una función específica.

Entonces, yo pienso que en ese caso, salvo que lo querramos cambiar después en otro Consejo de Ministros, corresponde que sea una convocatoria muy ágil, que la haga la Secretaría, como hizo las anteriores, mediante un télex a las autoridades de turismo, que era el entendido que se había hecho en esta ocasión. Porque, si cada vez que se va a reunir ese grupo se va a someter primero al Comité de Representantes y todos vamos a consultar a nuestros países a ver quiénes pueden venir y quiénes no, yo me temo que lo que va a suceder es que ese grupo, en vez de ser el organismo ágil que imaginaron los Ministros, va a ser una cosa de muy difícil convocatoria. Por eso se había decidido que no debía haber quórum; que los que podían, venían, y los que no, no.

Entonces, yo creo que en este caso, y para este grupo, la Secretaría tendría que haber hecho directamente una comunicación a las autoridades de turismo. Ese es el entendido del Ministro de Turismo uruguayo y del argentino. Ahora, si además de eso se quiere crear otro grupo o se quiere cambiar la idiosincracia, habrá que hacerlo formalmente; pero este grupo tenía que funcionar de esa manera.

Representación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Señor Presidente: nosotros entendemos que la propuesta hecha por la Representación de Venezuela es muy válida.

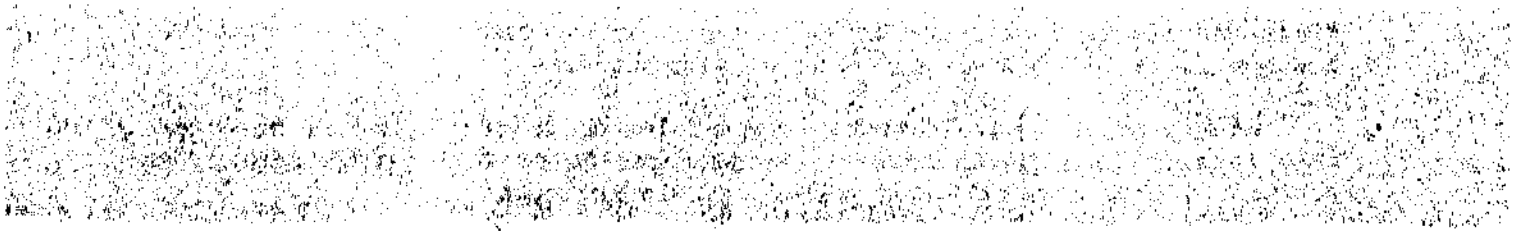
En esta oportunidad el Comité tendría que tomar conocimiento de la realización de esta reunión y, en todo caso, sugerir a la Secretaría General que la comunicación de esta convocatoria la haga directamente con las autoridades de turismo de cada uno de los países miembros, dado la premura del tiempo y por la importancia del tema que se va a tratar en la misma.

PRESIDENTE. Si les parece bien, yo pienso que Secretaría puede proceder de esa manera.

Representación del BRASIL (Roberto Gasparry Torres). Señor Presidente: yo también participé en el Consejo de Turismo y mi recuerdo del evento es exactamente igual al de la Señora Representante de la Argentina. O sea, el grupo de trabajo fue abierto y muy ágil. Si nosotros fuéramos a burocratizar la convocatoria de ese grupo de trabajo, él pierde razón de ser.

//

ac



"ACUERDO 110

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de las Disposiciones Generales y Normas para la Ejecución y Control del Presupuesto de la Resolución 100,

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a incrementar en la suma de US\$ 8.160 la asignación para gastos del Rubro 8 - Gastos Diversos, Subrubro 8.2 - Gastos de representación de Conferencias y Reuniones, Actividad I-1-3, de la Resolución 100.

Dicho incremento se hará mediante transferencia de créditos presupuestarios a ser tomados del Rubro 9 - Fondo para Asignaciones Especiales (Actividad I-1-1 de la Resolución 100) por el monto de US\$ 8.160."

5. Informe sobre reuniones a las que asistió la Secretaría General.

- Seminario sobre Promoción de Exportaciones (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 18-20 de octubre de 1989).

SECRETARIO GENERAL. La Secretaría concurrió al Seminario sobre Promoción de Exportaciones, de proyectos orientados a la exportación, celebrado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los días 18 a 20 de octubre de 1989, representada por el Director del Departamento de Promoción Económica de la ALADI, en el que se abordaron distintos temas. Por parte de la ALADI se analizaron aspectos como cuáles son las funciones de la ALADI, cuáles son los obstáculos que tiene el proceso de integración, entre ellos los obstáculos que presenta al proceso de integración la inexistencia de oferta exportable para los productos que están incluidos en concesiones recibidas por nóminas de apertura de mercados por parte de los países de menor desarrollo económico relativo; las acciones que la ALADI desarrolla en materia de oferta exportable; los apoyos que el Departamento de Promoción Económica otorga a los países de menor desarrollo económico relativo, a los efectos de diversificar esa oferta y de poder hacer un mejor aprovechamiento de las concesiones que los países socios se otorgan recíprocamente.

Además de esas características generales de la oferta exportable regional, formuló un proyecto hacia la estructuración de un programa para el desarrollo y promoción de la oferta exportable regional.

- Vigésima reunión de Ministros de Energía (Lima, 26-27 de octubre de 1989).

SECRETARIO GENERAL. A otra de las reuniones que concurrió, por intermedio de uno de sus Asesores, fue a la de Ministros de Energía, celebrada en Lima, los días 26 y 27 de octubre, organizada por OLADE.



Al respecto, creo que es importante detenernos algo en esta reunión de OLADE, ya que la Resolución 9 (II) del Consejo de Ministros señala la importancia que tiene el hacer el seguimiento de las medidas que en otros foros se alientan respecto de los temas de integración.

La Resolución 9 dice que: "El Comité de Representantes adoptará las medidas que considere necesarias para estar permanentemente informado del tratamiento, en otros foros regionales e internacionales, de los temas de competencia de la Asociación, a los efectos de adoptar las acciones necesarias para asegurar la mayor coherencia y coordinación entre las instituciones latinoamericanas y entre éstas y las de los restantes países en desarrollo, teniendo especialmente en cuenta los compromisos asumidos por los países miembros en el marco del Tratado de Montevideo 1980".

Y, Señor Presidente, Señores Representantes, esta convocatoria tiene mucho que ver con las preocupaciones que son de los temas fundamentales de la integración. A punto tal que en esta agenda de la Vigésima reunión de Ministros de Energía, el punto 2 de la misma era "Informe de seguimiento de temas focales: a) integración; b) deuda externa".

En lo que se refiere al tema integración, en OLADE se abordó en profundidad el tema de la integración energética regional, en donde nos dicen, por ejemplo, que en el campo de la energía se ha avanzado por potenciar y medir en su real magnitud las inmensas posibilidades de integración. Se advierte que en las relaciones bilaterales de los países se evidenciaron múltiples avances y experiencias positivas, que la Secretaría Permanente de OLADE promueve y estimula, destacándose la interconexión eléctrica colombo-venezolana, los convenios eléctricos colombo-ecuatorianos, los desarrollos pacíferos entre Bolivia, Argentina y Brasil y los intercambios de experiencia en planificación entre Argentina y Brasil.

Dice, por ejemplo, otra parte del informe que "urge la necesidad de continuar trabajando solidariamente privilegiando en forma equilibrada los intereses nacionales con los regionales. La integración así concebida es entonces una fórmula imprescindible para lograr acciones de impacto regional". Y estoy señalando nada más que alguno de los puntos importantes de estos documentos, documentos que, repito, en esta Vigésima reunión de Ministros fueron aprobados en su informe final, señalando las delegaciones participantes que una vez evaluado el informe de seguimiento de los temas relacionados con la integración y deuda externa del sector energético contemplados en el punto segundo de la agenda, aprobaron la documentación presentada por la Secretaría Permanente y determinaron recomendar a los países miembros hacer del conocimiento el avance y resultado de las acciones de integración bilateral, con el fin de permitir su difusión a través de la Secretaría Permanente.

Quiero con esto señalar, Señor Presidente, que estamos cumpliendo con uno de los compromisos asumidos por la ALADI y por el mandato de la Segunda Reunión del Consejo de Ministros y donde se advierte que uno de los puntos más importantes de la integración latinoamericana está pasando hoy por esta fuerza que tienen los proyectos de integración en materia energética.

- Reunión de GEICOS (Paraguay, 2-4 de noviembre de 1989).

SECRETARIO GENERAL. Otra de las reuniones a las que asistimos, Señor Presidente, es a la reunión de GEICOS. La reunión de GEICOS tuvo lugar en Asunción del Paraguay entre los días 2 y 4 de noviembre. Participaron delegaciones empresariales de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Perú y representantes de los respectivos Gobiernos provinciales vinculados al grupo.

La participación de la Secretaría se concretó en dos Comisiones, la Comisión de Complementación e Integración Económica, donde se brindó un informe sobre los aspectos relacionados con el programa de trabajo de la ALADI, sobre los proyectos de complementación industrial, subcontratación y pequeña y mediana empresa.

Entre las conclusiones de las reuniones celebradas se encuentra que GEICOS solicitó a la Secretaría General de la ALADI el apoyo técnico y cooperación para elaborar un programa de trabajos con el propósito de promover la concertación de un acuerdo de alcance parcial de complementación económica en el área de influencia de GEICOS.

Y también actuó en la Comisión de Operadores Financieros, donde se brindó una información acerca del Sistema de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI, los mecanismos de pagos y de financiamiento vigentes. Hubo un marcado interés por parte de los participantes en conocer cómo funciona este sistema y de las seguridades y facilidades que brinda el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

- Conferencia Hemisférica de Seguros (Buenos Aires, 5-8 de noviembre de 1989).

SECRETARIO GENERAL. En la Conferencia Hemisférica de Seguros, celebrada en Buenos Aires los días 5 a 8 de noviembre de 1989, se analizó con las autoridades de la Federación Interamericana de Empresas de Seguros las bases de un anteproyecto de acuerdo sobre seguro de responsabilidad civil.

- Jornadas de Economía (Uruguay, 6-8 de noviembre de 1989).

SECRETARIO GENERAL. En el Banco Central del Uruguay se celebraron Jornadas de Economía los días 6 a 8 de noviembre del corriente año, en donde la Secretaría concurrió con dos de sus funcionarios.

Lo que cabe destacar de esta concurrencia es que fueron Jornadas técnicas donde nuestros funcionarios que concurrieron pudieron participar de Jornadas en donde hubo un elevado nivel científico, de manera tal que esto pudo servir exclusivamente a una mejor formación de nuestros funcionarios.

- Asamblea anual de la Federación Latinoamericana de Bancos (22-24 de noviembre de 1989).

SECRETARIO GENERAL. También se concurrió a la Asamblea anual de la Federación Latinoamericana de Bancos del 22 al 24 del presente mes, en donde el tema fue el papel de la banca en la integración de América Latina y las intervenciones de ALADI fueron fundamentalmente orientadas por el

//

funcionario que concurrió a explicar el Convenio de Pagos y los Convenios bilaterales de compensación como instrumentos de integración comercial y financiera de la región.

Nada más, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario General.

En consideración el informe de la Secretaría General.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Quisiera referirme a otro asunto, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Bien; hemos terminado nuestro temario. De modo que para otro asunto tiene la palabra el Señor Representante del Ecuador.

- Otros asuntos.

- Mensaje de congratulación al Señor Presidente Electo del Uruguay, Doctor Luis Alberto Lacalle.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Señor Presidente: esta es la primera sesión del Comité de Representantes después de un proceso cívico ejemplar en el Uruguay y creo que siendo el país sede de la Asociación, correspondería que el Comité de Representantes, a través suyo, envíe un mensaje de congratulación al Señor Presidente Electo, Doctor Luis Alberto Lacalle, quien ha manifestado reiterada y públicamente su apoyo a este proceso de integración y a la Asociación.

Esa es la proposición de esta Representación, y que se lo haga a través del Señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Luis Bermúdez Alvarez). Agradezco las sinceras felicitaciones del Señor Representante del Ecuador y de otros Señores Representantes amigos que nos la han hecho llegar personalmente, las que transmitiremos a nuestras autoridades como corresponde.

PRESIDENTE. Recogiendo la proposición del Señor Representante del Ecuador, que a su vez muestra el sentimiento de todos nosotros, el Comité de Representantes y la Secretaría procederán a hacer llegar las notas correspondientes de felicitación por el proceso ejemplar, democrático, que acaba de realizarse en Uruguay, en la forma como todos lo hemos presenciado y con los resultados que ya se conocen.

Terminado nuestro temario, vamos a pasar a continuación a una reunión de Jefes, según lo hemos acordado la semana anterior, para ver el asunto del Consejo de Ministros.

Se levanta la sesión.